



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVI

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 19 de agosto de 1978

Número 22

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

**ACUERDO** por el que se crea el Consejo Nacional de Educación a Grupos Marginados.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

**JOSE LOPEZ PORTILLO**, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 1o., 16, 19, 21, 24, 25, 28 y 48 de la Ley Federal de Educación; 1o., 4o., 6o. y 9o. de la Ley Nacional de Educación para Adultos; y 38, fracciones I, V, XVII, XXV y XXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y

#### CONSIDERANDO:

Que pese a los esfuerzos realizados en la tarea educativa, el aumento de los servicios ha sido insuficiente.

Que parte de la población rural y un sector de la urbana siguen al margen de los beneficios de la educación.

Que gran cantidad de adultos alfabetizados no hicieron estudios adicionales y buena parte de ellos no usa el alfabeto porque lo ha olvidado.

Que los recursos destinados por la Federación a la educación han beneficiado desigualmente a las poblaciones urbana y rural.

Que es obligado programar durante la presente administración una acción decidida en favor, primordialmente, de los sectores tradicionalmente postergados.

Que solamente con un programa nacional en el que participen la Federación, los Estados y los Municipios se puede lograr una acción enfocada especialmente a los grupos marginados, he tenido a bien expedir el siguiente

#### ACUERDO:

**ARTICULO 1o.**—Se crea el Consejo Nacional de Educación a Grupos Marginados, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, para coordinar el programa de Educación para Todos, el cual tiene como objetivo procurar a todos los mexicanos el uso del alfabeto y la educación fundamental.

**ARTICULO 2o.**—El Consejo Nacional de Educación a Grupos Marginados estará integrado por:

El Secretario de Educación Pública, que lo presidirá; y

El Subsecretario de Planeación Educativa, el Subsecretario de Educación Básica, el Presidente del Consejo Nacional Técnico de la Educación, el Director General de la Unidad de Delegaciones de la Secretaría de Educación Pública, y un representante del Departamento del Distrito Federal, con el carácter de vocales.

Tomo CXXVI | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 19 de agosto de 1978 | No. 22

## SUMARIO:

### SECCION SEGUNDA

#### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

**ACUERDO por el que se crea el Consejo Nacional de Educación a Grupos Marginados.**

#### AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

(viene de la primera página)

El Secretario de Educación Pública invitará a las entidades e instituciones que se mencionan a continuación para que cada una designe un representante ante el Consejo, los cuales también tendrán el carácter de vocales:

Patronato de Promotores Voluntarios,

Gobiernos de los Estados que participen en el programa,

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación,

Confederación Nacional de Padres de Familia, y

Hasta cinco personas más que sean expertas en materia educativa.

**ARTICULO 3o.**—El Director General de Educación a Grupos Marginados de la Secretaría de Educación Pública será el Secretario Técnico del Consejo.

El Secretario Técnico informará al propio Consejo sobre el cumplimiento de los acuerdos de éste.

**ARTICULO 4o.**—El programa Educación para Todos comprende los subprogramas específicos siguientes:

I.—Primaria para todos los niños;

II.—Castellanización; y

III.—Alfabetización y educación fundamental para adultos e integración social de los alfabetizados.

**ARTICULO 5o.**—Son responsabilidades del Consejo Nacional de Educación a Grupos Marginados las siguientes:

I.—Coordinar las acciones para el cumplimiento de los objetivos del programa Educación para Todos;

II.—Colaborar con los Gobiernos de los Estados y de las Municipios a evaluar los requerimientos educativos de los grupos marginados en cada entidad federativa.

III.—Coadyuvar con los propios Gobiernos de los Estados al diseño y evaluación de los programas en cada entidad;

IV.—Expedir el reglamento interno del propio Consejo.

**ARTICULO 6o.**—El Consejo se reunirá en sesiones ordinarias cada seis meses y su presidente quedará facultado para convocar a sesiones extraordinarias cuando lo estime necesario.

**ARTICULO 7o.**—En el Distrito Federal la organización, dirección y evaluación del programa Educación para Todos corresponderá al Departamento del Distrito Federal en coordinación con la Secretaría de Educación Pública.

**ARTICULO 8o.**—Los estados que así lo decidan tendrán bajo su responsabilidad el cumplimiento del programa Educación para Todos. La Secretaría de Educación Pública, de acuerdo con el presupuesto autorizado, prestará el apoyo técnico y financiero necesario para el cumplimiento del mismo.

**ARTICULO 9o.**—Los gobernadores de los estados participantes en el programa Educación para Todos, propondrán la integración de comités estatales que organizarán y dirigirán la realización del programa en sus respectivas entidades y coordinarán sus acciones con el Consejo Nacional.

Los comités municipales que se establezcan observarán las disposiciones de este ordenamiento.

**ARTICULO 10.**—La Secretaría de Educación Pública participará en los comités estatales por medio de su delegado general en el estado de que se trate y en los municipales por medio de un representante, con el objeto de apoyar las acciones relacionadas con el programa estatal de educación a grupos marginados.

**ARTICULO 11.**—Los comités estatales y municipales de educación a grupos marginados, en el ámbito de su circunscripción territorial coordinarán su acción con la del Consejo Nacional de Educación a Grupos Marginados, por medio de las funciones siguientes:

I.—Evaluar las necesidades educativas de los grupos marginados;

II.—Evaluar los resultados obtenidos en el cumplimiento del programa Educación para Todos; y

III.—Proponer las acciones necesarias para el cumplimiento del programa Educación para Todos.

#### TRANSITORIO:

**UNICO.**—El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—José López Portillo.—Rúbrica.—El Secretario de Educación Pública, Fernando Solana.—Rúbrica.—El Jefe del Departamento del Distrito Federal, Carlos Hank González.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 30 de marzo de 1978).

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CHALCO**

**EDICTO**

LAURA SORIANO PAEZ, promueve Diligencias de Información *Ad Perpetuum*, respecto de un terreno de propiedad particular denominada "CUALCOMAC", ubicado en Arriaga, Oca, México; mide y linder: NORTE: 67.35 Mts. GUILLEN ROSALES, SUR: 68.85 Mts. CALLE 1a. DE PONCHAYA, ORIENTE: 30.70 Mts. SIMONA CORDOVA; PONIENTE: 30.65 Mts. JUAN CAZARES.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Periódico El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., dado en Chalco, Méx., a los 11 días de agosto de 1978.—DOY FE.—El Primer Secretario del Ramo Civil, C.P.J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

2786.—15, 19 y 22 agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CUAUTITLAN**

**EDICTO**

PEDRO PEREZ ISLAS, promueve bajo el Exp. 761/78, diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto del terreno con constitución denominada "SACAMOLE", ubicado en Santa María Cuautepec, Municipio de Tlaxián, México, que mide y linder: AL NORTE, 26.37 Mts., con J. CRUZ ARENAS S.; SUR, 24.00 Mts., con ALFONSO TILAJERO; AL ORIENTE, 13.00 Mts., con ARISTEO BAUTISTA L.; AL PONIENTE, 12.00 Mts., con MARIO SANCHEZ, con superficie de 31287 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y HERALDO, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno solo y se expidan a los once días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Oliveira Campirán.—Rúbrica.

2829.—19, 22 y 26 agosto.

**JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

**EMPLAZAMIENTO**

SRA. HERLINDA MENDEZ BAUTISTA DE SANTIAGO.

Se hace de su conocimiento que su esposo, señor ONESIMO SANTIAGO PEREZ, bajo expediente 632/78, Segunda Secretaría, promueve Juicio Ordinario Civil en su contra, comandándolo Divorcio Necesario. Por auto de fecha veintuno de abril del año en curso, se dio entrada a la demanda y por el de dieciocho de julio próximo anterior, se ordenó por desconocerse su domicilio su emplazamiento a Juicio por medio de Edictos; haciéndole saber que deberá presentarse a éste Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda, con el apoderamiento que de no hacerlo, por sí, mediante Apoderado a Gasto que la represente, el Juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado "Gaceta de Gobierno", por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Méx., a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. José Jiménez Hinojosa.—Rúbrica.

2831.—19, 29 agosto y 7 sept.

**JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

ISIDRO ROA FONSECA, promueve en este Juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de INMATRICULACION, sobre el terreno ubicado en Puente de Vigas, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 39.38 metros con la Lda. de López Matrán; AL SUR en 39.37 metros con Virginia Rocha; AL ORIENTE en 23.14 metros con Virginia Rocha; AL PONIENTE en 35.19 metros con Sucesión del señor Elías Zoriano; con una superficie de 1175.00 metros cuadrados. Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta del Gobierno y el uno de más circulación, que se editen en la Ciudad de Toluca y esta ciudad respectivamente.

Dado a los veintiocho días del mes de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

2832.—19, 31 agosto y 12 sept.

**JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

Para cumplimentar el auto de fecha diecisiete de julio del año en curso, dictado en el expediente número 1996/77, relativo al Juicio INTESTAMENTARIO A BENEFICIO DEL SEÑOR DAVID GUEZARBA RAMÍREZ, promovido por SOTERO GUERRERO RAMÍREZ, JUANA ANGELINA, CRISTINA Y ANGELINA DE APELLIDOS GUERRERO SANDOVAL, en virtud de que se ignora el domicilio y paradero actual de la señora NICOLASA SANDOVAL VDA. DE GUERRERO, emplazado por medio de edictos que se publicaron en la "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO", por tres veces de ocho en ocho días haciéndoles saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, si dentro ese término no comparece por sí, por apoderado a gasto que pueda representarla se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Se expide a los nueve días del mes de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica.

2833.—19, 29 agosto y 7 sept.

**JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

EXPEDIENTE: 1290/78.

TERESA BAERROS DE MCASIO, promueve en este Juzgado la inmatriculación, para acreditar la posesión y derecho de propiedad que dice tener respecto al inmueble denominado el "ZAPOTE", ubicado en términos del Pueblo de San Luis Tlatilco, en Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

- AL NORTE: en 13.00 Mts. con calle.
- AL SUR: en 8.00 Mts. con vecino.
- AL ORIENTE: en 22.80 Mts. con vecino.
- AL PONIENTE: en 20.00 Mts. con propiedad particular.

CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 168.75 METROS CUADRADOS.

Para su publicación en Gaceta de Gobierno y el Avance, que se editan en la ciudad de Toluca, México, por TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley, se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—C. Segundo Secretario, P. D. Efraín Irujo Contreras.—Rúbrica.

2834.—19, 31 agosto y 12 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

ALBERTA GARCIA RODRIGUEZ DE AYALA, PETRA Y ELIGIA de apellidos GARCIA RODRIGUEZ, promueven INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de dos terrenos rústicos, el primero denominado "LA JOYA DE LOS PUENTES", ubicado en el Pueblo de Belém, de este Municipio y Distrito de Otumba, México, con superficie de 20,870.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 72.00 mts., con Juan Espinosa Rojas; SUR, 140.00 mts., con camino; ORIENTE, 222.00 mts., con Barranca; y PONIENTE, 169.00 mts., con barranca. El segundo denominado "LA JOYA DE LOS PUENTES", con la misma ubicación que el anterior, con superficie de 4,752.77 M2. y los siguientes linderos: NORTE, 140.00 mts. con camino; SUR, 147.00 mts., con José Espinosa; ORIENTE, 19.38 mts. con barranca; y PONIENTE, 47.00 mts., con barranca.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el periódico EL HERALDO DE TOLUCA que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez. Rúbrica.

2835.—19, 22 y 26 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

ITOBULO LOPEZ GAYOSSO, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano denominado "HUEHUEXATLIL" ubicado en términos del Pueblo de San Francisco Cuauhtlaxco, Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 524.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 18.00 mts., con Guadalupe Vázquez Gutiérrez; SUR, 18.00 mts., con Calle San Diego; ORIENTE, 28.00 mts., con Félix Rivera; y PONIENTE, 28.00 mts., con Callejón. Ocupando la construcción una superficie de 67.25 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el periódico EL HERALDO DE TOLUCA que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez. Rúbrica.

2836.—19, 22 y 26 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

EGSARIO MARTELL JUAREZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión como medio de adquirir propiedad sobre el sitio con construcción de propiedad particular denominado "Zahilenco" ubicado en la Av. Nuevo México s/n. 42 de la Ciudad de Amecameca, Méx., que mide y linda AL NORTE, 57.52 metros antes con Mauro Santamaría, ahora propiedad de Rosa García Tamara; AL SUR, mide 56.15 metros con propiedad de Pedro Domínguez; AL ORIENTE, 11.15 metros con la Av. Nuevo México; AL PONIENTE, mide 11.15 metros y linda con la Sra. de Onésimo de León y propiedad que fue de Onésimo Santamaría ahora de Arturo Ortega Santamaría. La construcción mide 100.00 M2. de tabique, Loza de Concreto, piso cemento y puertas de madera y lo adquirió de Felicitas Juárez Galicia. Publicamos por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y periódico "El Noticiero" de la ciudad de Toluca, Méx., Chalco, Méx., a veintinueve de julio de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

2839.—19, 22 y 26 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

MARGARITA NUÑEZ GARCIA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano con casa en él construido denominado "ATLAUTENCO", ubicado en el Pueblo de Ozumbilla, Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 3,184.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 37.30 mts., con Barranca; SUR, 23.20 mts., con Carlos Suárez Martínez; ORIENTE, 95.50 mts., con Carretera México-Pachuca; y PONIENTE, 73.20 mts., con Carlos Suárez Martínez. Ocupando la construcción una superficie de 25.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el periódico EL HERALDO DE TOLUCA que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2837.—19, 22 y 26 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

ANGELINA ALVARADO SOTO, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano denominado "MEMECOLA", ubicado en el Pueblo de Reyes Acozac, del Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, México, con superficie de 635.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 12.00 mts., con Calle Santa Anita SUR, 12.00 mts., con Nicolás Díaz; ORIENTE, 53.00 mts., con Manuel Santana; y PONIENTE, en 53.00 mts., con Marcelino Sánchez López.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el periódico EL HERALDO DE TOLUCA que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2838.—19, 22 y 26 agosto.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

ANCETO VALLE PATIÑO Y MAXIMILIANO GIL PATIÑO, promueven en el expediente número 162/1978, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señorita MARIANA VALLE PATIÑO, como pretensiones relacionadas dentro del cuarto grado, haciendo del procedimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que los denunciados, comparezca a deducido dentro del término de cuarenta días. Para su publicación en Gaceta de Gobierno, por dos veces de siete en siete días. Toluca, México a cinco de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Félix Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2853.—19 y 26 agosto.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

ANTONIO BERNAL OLASCOAGA, promueve DILIGENCIAS DE INFORMACION DE DOMINIO. Exp. 597/78 del terreno ubicada en el pueblo de San Lorenzo Tepatliltán, con los siguientes linderos y colindancias, NORTE 68.00 Mts. con Margarito Bernal, SUR 68.00 Mts. con Simón Orozco, ORIENTE 21.50 Mts. con Leopoldo Díaz, PONIENTE: 21.50 Mts. con una superficie: 1462 M2. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se crea con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley. Toluca, Méx., a 10 de julio de 1978.—Doy fe.—C. Secretario, C. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

2854.—19, 22 y 26 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

CAMILO ALVAREZ DEVIANA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión como medio de adquirir propiedad sobre el sitio de propiedad particular denominado "Xochitilla" ubicado en la Calle Fray Bartolomé de las Casas sin número de la población de Ozumba de Alzate, Méx., que mide y linda: AL NORTE, 11.50 metros con propiedad de Eusebio Alvarez. AL SUR, 11.50 metros con la calle Fray Bartolomé de las Casas. AL ORIENTE, 23.40 metros con propiedad de Crescencio Alvarez. AL PONIENTE, 23.40 metros con propiedad de Joaquín Nájera. Dicho sitio lo adquirió de José Alvarez.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y periódico "El Noticiero" de la ciudad de Toluca, Méx., Chalco, Méx., a veintinueve de julio de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

2841.—19, 22 y 26 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

215/979.

ENRIQUE ALMARAZ NAVARRETE, respecto de los inmuebles denominados "EL NOPAL" y "LA PRESA", ubicado en el Pueblo Presa del Rey, del Municipio de Temascalapa, de este Distrito de Otumba, Méx., el primero con los siguientes linderos: NORTE, 46.00 mts. con OTHON QUEZADA Y JOSE QUEZADA; 2o. NORTE, 26.50 mts. con FRANCISCO HERNANDEZ Y JOSE RODRIGUEZ. ORIENTE, 112.00 mts. con CIPRIANO FERNANDEZ Y ALMA ISLAS G. SUR, 60.00 mts. con MATILDE NAVARRETE DE SANCHEZ. PONIENTE, 76.0 mts. con CALLE PUBLICA; "LA PRESA", NORTE, 60.00 mts. con J. NATIVIDAD SANCHEZ VERA. SUR 51.00 mts. con Avenida la Estación. ORIENTE, 5.00 mts. con CIPRIANO HERNANDEZ. PONIENTE, 37.00 mts. con ANTONIO OLAGUEDA y una pequeña casa en él construida.

Se expide el presente edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico El Heraldo de Toluca, que se editan en la ciudad de Toluca, México, a los once días del mes de agosto de 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. J. Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2849.—19, 22 y 26 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

221/978

DOLORES ALVA BLANCAS, promueve INMATRICULACION, respecto del predio urbano denominado "EL PESCADOR", con casa en él construida, ubicado en la Calle Lerdo de Tejada y Esquina de la Calle Avenida Juárez de esta ciudad de Otumba, México, con una superficie de 5,586.58 Mts. cuadrados, y los siguientes linderos: NORTE, 87.40 mts. con Calle Lerdo de Tejada; SUR, en dos lados, el primero de sesenta y tres metros con cincuenta centímetros con LEON ESPINOSA, el segundo de 23.50 mts. con ALBERTO ESPINOSA ahora sucesión; ORIENTE 81.10 mts. con sucesión de ANTONIO ACO ISLAS; PONIENTE, en dos lados, el primero de treinta y cuatro mts. con ochenta centímetros con Avenida Juárez, y el segundo de 30.00 mts. con ALBERTO ESPINOSA ahora sucesión y Jorge Cid.

Se expide el presente edicto para su publicación por 3 veces de 10 en 10 días en LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y el periódico EL HERALDO DE TOLUCA, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los diez días del mes de agosto de 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2850.—19, 31 agosto y 12 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

LUIS SANCHEZ PAEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión como medio de adquirir propiedad sobre el sitio de propiedad particular denominado "Atzacatlan" ubicado en la Av. Reforma sin número de la Ciudad de Amecameca, Méx., que mide y linda: AL NORTE, 10.00 metros de Javier Rivas Méndez. AL SUR, mide 10.00 metros con la Av. Reforma. AL ORIENTE, mide 36.00 metros con otra propiedad de Luis Sánchez Paez y de Estefanía de la Rosa. AL PONIENTE, mide 36.00 metros con la Suc. de Josefa Páez Hernández.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y periódico "El Noticiero" de la Ciudad de Toluca, Méx., Chalco, Méx., a veintinueve de julio de mil novecientos setenta y ocho.—El 2o. Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

2840.—19, 22 y 26 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE:

Señalándose las doce horas del día cinco de septiembre del presente año, para que tenga verificativo la SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE, del inmueble embargado en el JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, expediente número 146/976, denominado "CHIARQUITOS", ubicado en Nopaltepec, México, que linda y mide AL NORTE, 130.00 mts., con ROSARIO SANCHEZ. SUR, 130.00 mts., con BENIGNO CASTRO; ORIENTE, 184.00 mts. con EPIGMENIO HERNANDEZ. PONIENTE, 190.00 mts. con ROSARIO SANCHEZ; juicio promovido por MARCELINO VAZQUEZ ACOSTA, en contra de RAMON SANCHEZ VELAZQUEZ; siendo postura legal las dos terceras partes de la suma de CUARENTA Y CINCO MIL PESOS, precio del inmueble según avalúo. Para su publicación por una sola vez, en LA GACETA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOLUCA, MEXICO, y avisos que serán fijados en la puerta del Juzgado y ubicación del predio. En Demanda de Postores. Doy fe.—Otumba, Méx., a 8 de agosto de 1978.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2851.—19 agosto.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor Benjamín Hernández García, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo juicio de DIVORCIO NECESARIO en contra de CARITINA HERNANDEZ VILLAMARES DE HERNANDEZ, y toda vez que se ignora el domicilio de la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio de Edictos que contendrá una relación suscita de la demanda y que se publicará de tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta de Gobierno en el Estado, haciéndole saber a la demandada que deberá de contestar la misma dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir de la última publicación quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda a su disposición, apercibida que de no contestar la demanda las notificaciones se le harán en términos de los artículos 184 y 195 del Código Civil adjetivo. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, a once de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe. Exp. Número 759/78. Segunda Secretaría.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José I. Lendechy Alarcón.—Rúbrica.

2852.—19, 29 agosto y 7 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

En el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, Estado de México, se tramita la Sucesión Testamentaria de la señora PORFIRIA ESTHER GONZALEZ SANTOS, en los expedientes acumulados números 468/978 y 477/978, quien fue originaria de Doria Hidaigo, soltera, de 72 años de edad, hija de Juan González y Angela Santos (finados), habiendo sido denunciada dicha Sucesión respectivamente por los señores JACINTO MENDOZA GONZALEZ y AGRIPINA MENDOZA GONZALEZ, se convoca a quienes se crean con igual derecho para heredar para que comparezcan dentro del término de 40 días a deducir sus derechos. Publíquense los edictos por dos veces de siete en siete días, en el periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado, expidiéndose a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

2828.—19 y 26 agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

EVANGELINA MEZA SOLA, promueve este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuam, acreditar dicho medio posesión tiene desde hace más de diez años anteriores presente fecha sobre un Sitio con Casa sin denominación especial ubicase en Calle Calvario número 17 en Ayotla, Municipio Ixtapaluca, este Distrito Judicial el cual tiene una superficie de 450.62 M2. de construcción 88.00 M2., mide y linda: NORTE, 23.00 Mts., con Ramón Valdéz Hernández; SUR, 23.10 Mts., con Darío Pineda Plata; ORIENTE, 20.00 Mts., con Antonio Guerrero Olivares y Vicente Domínguez Martínez; y, PONIENTE, 19.10 Mts., con Calle Calvario.

Su publicación por tres veces, de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y periódico El Noticiero editanse Toluca, Méx., se expide el presente en Chalco, Méx., a los siete días agosto 1978.—Doy fe.—El Segundo Secretario Ramo Civil, C. P. J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

2855.—19, 22 y 26 agosto.

## JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SR. ALVARO HERNANDEZ CABRERA.

JESUS SILVA LOPEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCACION del lote de terreno número 21 de la manzana 4 de la Colonia Raúl Romero de ésta Ciudad Nezahualcóyotl, que mide y linda: AL NORTE, 17.00 Mts. con el lote 22, AL SUR, 17.00 Mts. con el lote 20, AL ORIENTE, 9.00 Mts. con el lote 32, AL PONIENTE, 9.00 Mts. con la Calle Morelos; Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se le seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotación que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a tres de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

2856.—19, 29 agosto y 7 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

220/978

EMILIO FRANCO LOPEZ, promueve INMATRICULACION, respecto del predio denominado "SAN LORENZO", ubicado en el Barrio de Tlalmimilolpa, de este Municipio y Distrito Judicial de Otumba, México, con superficie de 161.871.94 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 16.00 mts. con EMILIO FRANCO GUERRERO, SUR, 415.00 mts. con LUIS GARCIA ORIENTE, 602.58 mts. con CAMINO; PONIENTE, 483.89 Mts. con JUAN GARCIA.

Se expide el presente edicto para su publicación por 3 veces de 10 en 10 días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado, y el periódico EL HERALDO DE TOLUCA, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los 11 días del mes de agosto de 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2858.—19, 31 agosto y 21 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

188/978

LUIS GRANILLO OLIVARES, promueve INMATRICULACION, respecto del predio con casa construida, ubicado en Tecamac, de este Distrito Judicial, con superficie de 728.69 M2. y los siguientes linderos; NORTE, 35.99 mts., con Plaza de FELIPE VILLANUEVA; SUR, 32.95 Mts. con CALLE SIN NOMBRE; ORIENTE, 20.17 Mts., con CALLE DE HIDALGO y PONIENTE 20.12 mts. con Plaza de FELIPE VILLANUEVA.

Se expide el presente edicto para su publicación por 3 veces de 10 en 10 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico EL HERALDO DE TOLUCA, que se editan en la ciudad de Toluca, México, a OCHO DE AGOSTO DE 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2859.—19, 31 agosto y 12 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

NICOLAS JANDETE GALINDO, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de cinco predios denominados ZAPOTITLA, HUIZACHAL, CUATIOPA, HUIZACHAL SEGUNDO Y TLALZOMPA, ubicados en el poblado de San Lucas Xolox, Municipio de Tecamac, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: 1.—ZAPOTITLA, con superficie de 2,892.75 M2. y mide AL NORTE, 55.00 Mts. con Juan Soriano; AL SUR, 80.00 Mts. con Celedonio Mangas; AL ORIENTE, 140.30 Mts. con Pedro Rodríguez; y AL PONIENTE, 130.30 Mts. con Jerónimo Villalobos. 2.—HUIZACHAL, con superficie de 2,690.33 M2. y mide AL NORTE, 55.60 Mts. con Juan Jandete; AL SUR, 30.80 Mts. con Daniel Galindo; AL ORIENTE, 30.50 Mts. con Agapita García; y AL PONIENTE, 38.25 Mts. con Camino; 3.—CUATIOPA, con superficie de 8,252.20 M2., y mide AL NORTE, 69.35 Mts. con Rutilo García; AL SUR, 53.25 Mts. con Anacleto López; AL ORIENTE, 132.50 Mts. con Juan Jandete; y AL PONIENTE, 136.75 Mts. con Camino; 4.—HUIZACHAL SEGUNDO, con superficie de 5,028.58 M2., y mide; AL NORTE, 44.25 Mts. con Felipe García; AL SUR, 36.40 Mts. con Innocencio Galindo; AL ORIENTE, 46.55 Mts. con Agapita García y AL PONIENTE 37.00 Mts. con Felipe García. 5.—TLALZOMPA, con superficie de 9,148.50 M2. y mide: AL NORTE, 77.00 Mts. con Pablo Pineda; otro Norte, 23.25 con Gumercindo López; AL SUR, 103.00 Mts. con José Villalobos; AL ORIENTE, 66.55 Mts. con Pedro Ramírez; y AL PONIENTE, 37.75. con Lorenzo López.

Se expide el presente edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el periódico EL HERALDO DE TOLUCA, que se editan en la ciudad de Toluca, México, a los quince días del mes de agosto de 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2860.—19, 22 y 26 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA  
EDICTO

222/978

BONIFACION ESPINOSA ESPINOSA, promueve INMATRICULACION, respecto del predio denominado "EL CAPULIN", ubicado en el Pueblo de San Miguel Xolco, Municipio y Distrito de Otumba, México, con una superficie de 19,400.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 153.00 mts., con SEVERO HERNANDEZ; SUR, 111.00 mts., con MANUEL HERNANDEZ; ORIENTE, 150.00 mts., con LEOPOLDO HERNANDEZ; PONIENTE, 144.00 mts., con ADELINO ESPINOSA.

Se expide el presente edicto para su publicación, por 3 veces de 10 a 10 días en la Gaceta del Gobierno del Estado, y el periódico El Heraldito de Toluca, que se editan en la ciudad de Toluca, México, a los quince días del mes de agosto de 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica. 2857.—19, 31 agosto y 12 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA  
EDICTO

205/078

FRANSLAO PRODEPERO FRANCO DEL VALLE, promueve INMATRICULACION, respecto del predio con casa en él construida ubicada en el Barrio de Zardahuapán, de este Municipio de Otumba, México, con una superficie de 430.36 M2. y los siguientes linderos: NORTE, 25.14 Mts., con Camino a la Hacienda de Huatman; SUR, 25.14 mts., con JUAN BARRIOS; ORIENTE, 18.40 mts., con Camino; PONIENTE, 23.85 Mts., con JULIO CESAR.

Se expide el presente edicto para su publicación por 3 veces de 10 a 10 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y el periódico EL HERALDO DE TOLUCA, que se editan en la ciudad de Toluca, México, a 8 de agosto de 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica. 2862.—19, 31 agosto y 12 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA  
EDICTO

206/978

GENOVEVA FLORES MLENDEZ, promueve INMATRICULACION, respecto del predio denominado "ZOYATENCO", ubicado en el Pueblo de Santo Domingo Ajolapan, Municipio de Tecapulco, Distrito de Otumba México, con superficie de 3389.35 M2. y los siguientes linderos: NORTE, 30.60 mts., con TRINIDAD FLORES MARTINEZ; SUR, 67.40 mts., con Avenida San Miguel; ORIENTE, 39.90 mts., con Melitona Martínez Moléndez; PONIENTE, 50.30 mts., con CALLE MORELOS.

Se expide el presente edicto para su publicación por 3 veces de 10 a 10 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el periódico EL HERALDO DE TOLUCA, que se edita en la ciudad de Toluca, México a 8 de agosto de 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica. 2863.—19, 31 agosto y 12 sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO

IMP. No. 1203/78. ROBERTO ZENIL LOPEZ, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de Casa con terreno ubicado en Santos Degollado 639-A que mide y linda Norte 10.40 metros con Rómulo Munguía, Sur 8.40 metros con Paso de Servicio, Oriente 11.00 metros con Martina Martínez, Poniente 11.20 metros con Juana Palacios. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad. Toluca, México a diez de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica. 2875.—19, 22 y 26 agosto.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 304/78.  
SEGUNDA SECRETARIA.

HILARIO RIVERO VARGAS, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado ZAPOTLA, ubicado en los términos de Acocman, perteneciente a este Distrito Judicial, con los siguientes medidas y colindancias AL NORTE, 18.30 Mts., con Pastor Lozano; AL SUR, 18.30 Mts., con Everardo Diaz; AL ORIENTE, 38.30 Mts., con Alfonso Peña y AL PONIENTE, 39.30 Mts., con Pablo López, con superficie aproximada de 695.00 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y Heraldito de Toluca, Texcoco, México a veintidós de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica. 2864.—19, 31 agosto y 12 sept.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO

EXPEDIENTE NUM 352/78  
SEGUNDA SECRETARIA

ROSA HERNANDEZ VIUDA DE GONZALEZ promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM respecto del predio ubicado en el Barrio de Evangelista Municipio de Teotihuacán, perteneciente a este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 18.30 Mts., con Florentina de la O de Suárez; AL SUR, 17.80 Mts., con María Concepción Olguín; AL ORIENTE, 8.50 Mts., con Silvia Martínez; AL PONIENTE, 8.50 Mts., con Camino, con superficie aproximada de 154.60 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de 10 en tres días en la Gaceta del Gobierno y Heraldito de Toluca, Texcoco, México a veintidós de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica. 2865.—19, 22 y 26 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 302/78.  
SEGUNDA SECRETARIA.

ELURO VARGAS JUAREZ, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado ZAPOTLA ubicado en los términos de Acocman, perteneciente a este Distrito Judicial, con los siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 32.20 Mts., con Alfonso Peña y Everardo Diaz Montero; AL SUR, en sus lados el primero de 13.20 Metros con Jorge Corde Velchis y el segundo 13.60 Mts., con Apolinar Olmos; AL ORIENTE, 36.00 Mts., con Camino AL PONIENTE, 15.00 Mts., con Constantina Romo, con superficie aproximada de 763.47 Metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y Heraldito de Toluca, Texcoco, México a veintidós de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica. 2866.—19, 31 agosto y 12 sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO

EXP. Núm. 1123/78 RICARDO SANCHEZ GUADARRAMA, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno ubicado en San Buenaventura, Méx., que mide y linda: Norte 10.00 Mts., con Calle Libertad No. 4; Sur 10.00 Mts., con el señor Fabián Romero; Oriente 35.00 Mts., con Angela Hernández; Poniente 35.00 Mts., con Angela Carrillo; El objeto es obtener título supletorio de dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y un periódico de esta Ciudad. Toluca, Méx., a 8 de agosto de 1978.—C. Secretario, José Ortiz Mondragón.—Rúbrica. 2875.—19, 22 y 25 agosto.



JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 303/78.

PRIMERA SECRETARIA.

SARAH VARGAS JUÁREZ, promueve Diligencias de INMATRICULACION respecto del inmueble denominado "APETLATILTA", ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Acolman, de este Distrito de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 17.30 mts. con Leña Vargas Juárez; AL SUR, 17.30 mts. con María Félix Juárez Vda. de Vargas; AL ORIENTE, 16.50 mts. con calle Cerrada; AL PONIENTE, 16.50 mts. con Francisco Vargas Maurino, con superficie de 285.45 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno del Estado y El Heraldito de Toluca, Texcoco, México, a diecinueve de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario, **C. Araceli Monroy Ramírez.**—Rúbrica.

2857.—19, 31 agosto y 12 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTO

GLOPIA HERNÁNDEZ DE GAUCIA, promueve este Juzgado Información Ad-Perpetuam, respecto inmueble ubicado al Poniente de esta Ciudad, en el lugar denominado "El Dent", que mide y linda: NORTE: 20.00 Mts. Camino a Conalajas; SUR: 20.00 Mts. Barranada Molina de Hernández; ORIENTE: 12.00 Mts. Félix Caba Martínez; PONIENTE: 12.00 Mts. Terreno Municipio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y "El Heraldito de Toluca", editarse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado, Jilotepec, Méx., a 8 de agosto de 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **J. Guadalupe Florencio Valencia.**—Rúbrica.

2858.—19, 22 y 25 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTO

CARLOS ANDRADE MONDRAGON, promueve éste Juzgado Información Ad-perpetuam, respecto inmueble ubicado Municipalidad de Acapulco de este Distrito, en el barrio de la Soledad, denominado "La Misionarías", que mide y linda: NORTE: En cinco líneas 219.00, 47.22, 16.24, 49.33 y 36.00 Mts. José María Andrade Gómez y Lorenzo García; SUR: en cinco líneas 26.66, 35.66, 68.00, 63.00 y 88.00 Mts. con Araya; ORIENTE: En diez líneas 28.89, 93.43, 91.70, 67.20, 44.45, 57.46, 31.73, 68.40, 70.50, 18.75, 51.02, y 110.98 Mts. Patricia Maximina Araya, Teodoro Tovar y José González; PONIENTE: en siete líneas 133.15, 37.70, 128.80, 36.70, 25.69, 37.85 y 85.50 Mts. Cercinos vecinales.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y "El Heraldito de Toluca", editarse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado, Jilotepec, Méx., a 8 de agosto de 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **J. Guadalupe Florencio Valencia.**—Rúbrica.

2870.—19, 22 y 25 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTO

SRA. CHAHIDE HADDAD DE DEUTSCH, promueve este Juzgado Información Ad-perpetuam, respecto terreno ubicado en el Municipio de Chapa de Mota, perteneciente a éste Distrito, que mide y linda: NORTE: 136.70 Mts. con camino vecinal; SUR, en dos líneas 167.90 y 45.20 Mts. con Barranca; ORIENTE: 298.50 Mts. con Vicente Lagunas; PONIENTE: 309.50 Mts. con Carretera Chapa de Mota Jilotepec. Dicho terreno tiene una superficie de 50.830 M2 y se pagan contribuciones a nombre de Julio Hernández Arias, bajo la cuenta 604-R.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y "El Noticiero de Toluca", editarse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado, Jilotepec, Méx., a 8 de agosto de 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **J. Guadalupe Florencio Valencia.**—Rúbrica.

2872.—19, 22 y 16 agosto.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 263/78.

PRIMERA SECRETARIA.

ISRAEL JIMENEZ PANOAYA, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "DOS ZARZAS", ubicado en el Pueblo de Totolcingo, Municipio de Acolman, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 28.00 Mts. con Carretera México Perote; AL SUR, 26.80 Mts. con Alfonso Ramírez Alvarez; AL ORIENTE, 30.00 Mts., con Calle y AL PONIENTE, 21.50 Mts., con Banco Hipotecario de Obras Públicas, con superficie aproximada de 746.65 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Heraldito de Toluca, Texcoco, México, a veinticuatro de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario, **C. Araceli Monroy Ramírez.**—Rúbrica.

2860.—19, 22 y 25 agosto.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALAMPALILA

## EDICTO

LEOPOLDO ZAMACONA CHAVEZ, promueve en este Juzgado, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, sobre el terreno ubicado en Villa Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 74.80 metros con Tomás Mondragón; AL ORIENTE en 14.70 metros con Francisco Zamacona; AL PONIENTE en 4.50 metros con Camino Nacional; y AL SUR en dos tramos, el primero de 54.40 metros con Porfirio Araves y el segundo de 36.00 metros con Agustín Padilla; con una superficie de 1,213.00 metros cuadrados. Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta del Gobierno y EL NOTICIERO, del Valle de México, que se editan en la Ciudad de Toluca y esta Ciudad respectivamente.

Dado a los veintisiete días del mes de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdo, **Lic. Miguel Angel Tourlay Guerrero.**—Rúbrica.

2873.—19, 22 y 26 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTO

MAURO ROSAS JIMENEZ, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto terreno ubicado Municipalidad de Acapulco, de este Distrito que mide y linda: NORTE: 18.95 Mts. Calleón; SUR: 10.00 Mts. Sanja regadera; ORIENTE: En dos líneas 25.95 Mts. Maximino Pérez Alcántara y al PONIENTE: 37.00 Mts. Calle sin nombre, dentro del terreno descrito se encuentra una casucha construida en mal estado, dicho terreno tiene una superficie de 605.80 M2, y se pagan contribuciones a nombre de Cristina Alvarez Vda. de Kararancos con número de cuenta ..... 332104009-212-U.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y "El Heraldito de Toluca", editarse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado, Jilotepec, Méx., a 8 de agosto de 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **J. Guadalupe Florencio Valencia.**—Rúbrica.

2871.—19, 22 y 26 agosto.



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

198/978

BLAS ECHIVERRIA GARCIA, promueve INFORMACION ADMINISTRATIVA, respecto del predio con casa construida denominado "TOCHANGUE", ubicado en Jaltepec, Municipio de Axapusca de este Distrito de Otumba Méx., con superficie de 7500.15 Mts., y los siguientes linderos: NORTE, 63.00 mts. con Pablo Juárez y Camino de por medio; SUR, 63.00 mts. con PONCIANO ECHIVERRIA, ROSENDO ESPINOSA y camino de por medio; ORIENTE, 117.00 mts. con ESPERANZA OLMEDO, MANUEL VRINDES, DIÓNICIO GARCIA y camino de por medio; PONIENTE, 127.00 mts. con CAMINO.

Se expide el presente edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en LA GACETA DEL GOBIERNO de Toluca, México, y el periódico EL HERALDO DE TOLUCA, que se editan en la Ciudad de Toluca, México a 7 de agosto de 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2861.—19, 22 y 26 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

AURELIA BECERRIL  
PRESENTE.

996/977, ILADIA CONSUELO HERNANDEZ, demanda a usted en el Juicio escrito la Usucapión que ha operado en su favor y ha adquirido por ende la propiedad de una casa con terreno ubicada en la calle de Gómez Pedraza número 29 de esta ciudad, mide y linda: Se dice número 502 de la misma calle al NORTE 30.65 Mts. calle de su ubicación. SUR 32.65 Mts. Refugio Camarena y Carlota Ortega, Sureste 4.95 Mts. y al Oriente 7.00 Mts. por ambos vientos con Carlota Ortega y PONIENTE 16.75 Mts. Anastasio Martínez. El juez dió entrada a la demanda y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno por tres veces de ocho en ocho días emplazándolo para que ocurra a contestarla dentro de los treinta días siguientes a la última publicación quedando copia simple en la Secretaría. Lo que se hace saber por medio de este que surtirá efectos de notificación en forma. Toluca, Méx., a 20 de Junio de 1978.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

2874.—19, 29 agosto y 7 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Exp. No. 229/78. JOSE MANUEL RAYGOZA SANDOVAL, demandando en la vía ordinaria Civil de su esposa la señora María Guadalupe Klemp Flores, de quien dijo, bajo protesta de decir verdad que ignoraba su domicilio actual y paradero; La declaración Judicial que ordene la disolución del vínculo matrimonial que lo une a su demandada; la disolución del vínculo matrimonial por la causal de divorcio octava del artículo 253 del Código Civil. Ordenándose que en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del Código Procesal Civil se le hiciera el emplazamiento a la demandada María Guadalupe Klemp Flores por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicara por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Gaceta de Gobierno del Estado haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados al día siguiente de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra; con el apercibimiento legal que de no comparecer dentro del término, por sí por apoderado o por gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en rebeldía haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotación en la forma y términos dispuestos por el artículo anteriormente citado. Tenango del Valle, Méx., a 5 de agosto de 1978.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2879.—19, 29 agosto y 7 sept.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

INDUSTRIA ELECTRICA AUTOMOTRIZ, S.A.  
CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de Industria Eléctrica Automotriz, S.A., se convoca a los señores accionistas de dicha sociedad a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se efectuará el día 12 de septiembre de 1978, a las 16.30 horas, en el domicilio social en la Carretera México-Querétaro número 3000 en Tlalnepanitla, Estado de México, conforme a la siguiente

ORDEN DEL DIA:

I.—Modificación a la Cláusula XIII de los Estatutos Sociales de INDUSTRIA ELECTRICA AUTOMOTRIZ, S.A.

II.—Otorgamiento de poderes al Sr. C. P. Emilio Ortiz Luna para pleitos y cobranzas y actos de administración, los cuales podrá ejercerlos individualmente, revocando los anteriormente otorgados.

III.—Nombramiento de la persona que en su caso protocolice el Acta de la Asamblea Extraordinaria.

IV.—Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Asamblea.

Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones o los certificados que comprueben el depósito de éstos, en cualquier institución de crédito de la República Mexicana o del Extranjero, cuando menos la víspera del día señalado para la celebración de la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad.

Tlalnepanitla, Estado de México, a 9 de agosto de 1978

Lic. Alfonso Ortega.—Rúbrica.

Pro-Secretario del Consejo de Administración,

2842.—19 agosto.

NOTARIA PUBLICA No. 25

TALNEPANTLA, MEX.

15 de agosto de 1978.

AVISO NOTARIAL

Por escritura No. 1,511, de fecha 4 de agosto de 1978, compareción ante la suscrita Notario Interino No. 25 de Tlalnepanitla, Estado de México, Lic. Carolina García Munguía, la Srita. MARIA TERESA ROBLEDO MORA, en su carácter de Albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes de la Srita. VICTORIA RIVERA PEREYRA, en favor de su única y universal Heredera la Sra. ISABEL PEREYRA GRAJALES, aceptando la primera el cargo conferido, así como la herencia la universal heredera, ofreciendo formular los inventarios en los términos de Ley.

Lo que se hace del conocimiento del Público en General, para los efectos del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

A t e n t a m e n t e.

LIC. CAROLINA GARCIA MUNGUÍA.—Rúbrica.

2830.—19 y 26 agosto.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,  
Gobernador Constitucional del Estado.

C. P. JUAN MONROY PEREZ,  
Secretario General de Gobierno.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,  
Oficial Mayor de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,  
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,  
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,  
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,  
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,  
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,  
Director de Adquisiciones y Servicios.

C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,  
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,  
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O. OCHOA,  
Director de Gobernación.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,  
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y  
Servicio Social Voluntario.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,  
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,  
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN UGARTE CORTES,  
Director Jurídico y Consultivo.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,  
Director de Turismo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,  
Director del Trabajo y Previsión Social.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,  
Director de la Cultura Física y Recreación.

TTE. CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,  
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,  
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,  
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

C. P. GERMAN GASCA PLIEGO,  
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y  
Correspondencia.

PROF. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,  
Director de Educación Pública.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,  
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios  
Económicos.

PROF. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,  
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

PROF. LEOPOLDO SARMIENTO REA,  
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,  
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.